



Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

REGISTRO DE DECRETOS

01-11

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.:(02265) 43-2330 / 43-2324
FAX.:(02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Coronel Vidal, 17 de junio de 2.004

VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 051/04 y;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 10/06/04;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Promúnguese la Ordenanza N° 051/04, sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 09/06/04, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTICULO 2º: Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Oficial.

DECRETO N° 1370

I.e.

Marcelo Fabián Sosa
Secretario de Economía

Jorge Alberto Paredi
Intendente Municipal